

Consulta ZBE

Mar 21/11/2023 11:32

Para: consultas.publicas <consultas.publicas@segovia.es>

En relación a la consulta sobre la futura ZBE solicito:

- Que la posibilidad de acceso y aparcamiento aplique no sólo a residentes empadronados sino a todo propietario de vivienda en el ámbito de la ZBE. En Segovia hay mucha gente que pasa 2-4 días a la semana en su vivienda, estando empadronado y trabajando el resto de días en otros lugares, normalmente Madrid. Esto se solucionaría simplemente con que se permitiera sacar la tarjeta verde (con el pago de la correspondiente tasa) a propietarios no empadronados no sólo temporalmente por 6 meses como en la actualidad, sino permanentemente (con renovación anual como los residentes, en este caso mientras se cumpla la condición de propietario de vivienda en el ámbito).
- Que las restricciones según tipo de vehículo sólo apliquen a quienes no sean residentes ni propietarios. En relación con lo anterior hay que tener en cuenta el enorme daño sobre los adoquines que produciría un incremento del parque de vehículos eléctricos (con sus pesadas baterías) en un entorno como el de nuestro casco histórico, y el consiguiente aumento coste de mantenimiento (véase caso de Padre Claret).
- Que el acceso al hospital Recoletas (antiguo Misericordia) se permita a lo sumo sólo para acceso al parking de enfrente denominado Catedral (en este caso incluso podría hacerse sin restricciones por tipo de vehículos), no permitiéndoles ni aparcar ni circular por ninguna otra zona del ámbito de ZBE excepto los meros 50 m de entrada/salida a/desde la puerta de San Cebrián. Tampoco que se use dicho aparcamiento (incluso habiendo accedido a él) como excusa para poder circular por el ámbito. Para ello colocar cámaras y la señalización pertinente.
- Que una vez se definan medidas concretas las mismas sean expuestas a los vecinos y asociaciones, trabajadas con ellos, y se dé un tiempo suficiente para su conocimiento y alegaciones.

Saludos